

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 083

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-42406	RECLAMANTE: RESTRAURANTES BRASA BRASIL LTDA	POR EL CUAL SE DECIDE UNA NUEVA SOLICITUD DE MEPOR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO	832 DEL 31 DE MAYO DE 2010	EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO	UNICO
		INVESTIGADO: MARIELA SALAZAR TRUJILLO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-61086	RECLAMANTE: FUNDACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER BUCARAMANGA	POR EL CUAL SE DECIDE LA SOLICITUD DE UNA MEDIDA CAUTELAR	836 DEL 31 DE MAYO DE 2010	EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO	UNO (1)
		INVESTIGADO: CREZCAMOS S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	10-61086	RECLAMANTE: FUNDACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER BUCARAMANGA	POR EL CUAL SE RECONOCE UN APODERADO Y SE ACEPTA UNA SUSTITUCIÓN DE PODER	839 DEL 31 DE MAYO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: CREZCAMOS S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-95253	RECLAMANTE: GENETICA SUPERIOR LTDA Y OTRO	POR EL CUAL SE TERMINA UN PROCESO DE COMPETENCIA DESLEAL POR TRANSACCIÓN	841 DEL 31 DE MAYO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: ABS GLOBAL INC				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-55442	RECLAMANTE: REPRESENTACIONES ELECTRONICAS REME S.A. (SIGLA: REME S.A.)	POR EL CUAL SE RECHAZA UN RECURSO	842 DEL 31 DE MAYO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		INVESTIGADO: REPRESENTACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS ESPECIALIZADAS LTDA (SIGLA: REME)				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-55442	RECLAMANTE: REPRESENTACIONES ELECTRONICAS REME S.A. (SIGLA: REME S.A.)	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES UNOS DOCUMENTOS	843 DEL 31 DE MAYO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: REPRESENTACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS ESPECIALIZADAS LTDA (SIGLA: REME)				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101607	RECLAMANTE: GLANTON LTDA	POR EL CUAL SE ACLARA UN AUTO	844 DEL 31 DE MAYO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: COMERCIALIZADORA BARQUIN LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-49575	RECLAMANTE: ANTONIO MARIA PABON POLANIA Y VINDICO S.A.	POR EL CUAL SE IMPONE SANCIÓN POR INASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL ART. 101 C.P.C.	848 DEL 31 DE MAYO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: LUIS GUILLERMO SOTO GOMEZ, FRANCISCO DARIO SALAZAR CORTES, CONSTRUCCIONES E INVERSIONES MACEDONIA S.A., INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MEGAVEL S.A.S. Y DANIEL ALFONSO PULIDO ORTIZ				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-49575	RECLAMANTE: ANTONIO MARIA PABON POLANIA Y VINDICO S.A.	POR EL CUAL EL DESPACHO SE ABSTIENE DE DECLARAR PROBADA CIRCUNSTANCIA FÁTICA ALGUNA Y SE DECIDE SOBRE UNA SOLICITUD	850 DEL 31 DE MAYO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: LUIS GUILLERMO SOTO GOMEZ, FRANCISCO DARIO SALAZAR CORTES, CONSTRUCCIONES E INVERSIONES MACEDONIA S.A., INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MEGAVEL S.A.S. Y DANIEL ALFONSO PULIDO ORTIZ				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-49575	RECLAMANTE: ANTONIO MARIA PABON POLANIA Y VINDICO S.A.	POR EL CUAL SE ACEPTA UNA EXCUSA	851 DEL 31 DE MAYO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: LUIS GUILLERMO SOTO GOMEZ, FRANCISCO DARIO SALAZAR CORTES, CONSTRUCCIONES E INVERSIONES MACEDONIA S.A., INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MEGAVEL S.A.S. Y DANIEL ALFONSO PULIDO ORTIZ				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-129815	RECLAMANTE: IVESUR COLOMBIA - TOLIMA S.A.	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	852 DEL 31 DE MAYO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: AUTOGASES DE COLOMBIA S.A. Y CARLOS EDUARDO OSSA HERNANDEZ				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA	07-115427	RECLAMANTE: PINTURAS Y ADHESIVOS C.I. PYASA COLOMBIANA S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD	853 DEL 31 DE MAYO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO

COMPETENCIA DESLEAL		INVESTIGADO: HEXIÓN QUÍMICA S.A..P.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-115427	RECLAMANTE: PINTURAS Y ADHESIVOS C.I. PYASA COLOMBIANA S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA REMITIR UN OFICIO	854 DEL 31 DE MAYO DE 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		INVESTIGADO: HEXIÓN QUÍMICA S.A..P.				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-17032	TELEFONICA MOVILES DE COLOMBIA S.A.	ARCHIVO TERMINACIÓN PROCESO	RESOLUCIÓN 26674 DEL 26 DE MAYO DE 2010	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-19362	VELANDIA CASTRO MAURICIO	ARCHIVO TERMINACIÓN PROCESO	RESOLUCIÓN 26977 DEL 27 DE MAYO DE 2010	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-78876	NEX COMPUTER S.A.	ARCHIVO TERMINACIÓN PROCESO	RESOLUCIÓN 26978 DEL 27 DE MAYO DE 2010	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 2 de Junio de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 2 de Junio de 2010 a las 4:30 p.m.

FLOR MARINA CIFUENTES MUÑOZ
Jefe encargada